

ta a la que refieren los primeros cronistas franciscanos, como concluye Rubial: “A diferencia de Mendieta, que veía la edad dorada desde la perspectiva de una iglesia colonial, Espinosa concibe el espacio eclesiástico novohispano como un cuerpo autónomo, adulto y que se expande por sus propias fuerzas.”

Junto con Bartolomé Gutiérrez, agustino muerto como mártir en el Japón, María de Jesús Tomellín, “el lirio de Puebla”, es la otra criolla entre los cinco protagonistas del libro de Antonio Rubial. Es la única mujer, y responde a uno de los modelos de santidad más populares de la época colonial, la de la religiosa, quien es la sublimación más perfecta del ideal femenino, la esposa de Cristo. Fue hija de confesión del prestigiado jesuita Miguel Godínez —uno de los padres espirituales de monjas más célebres en su entorno—, e inspiró varias hagiografías. Rubial analiza, en especial, la obra de Francisco Pardo, que le atrae entre otras cosas porque: “en cuanto a orden narrativo, siguió la misma secuencia de la hagiografía tradicional”. Después de referir el orden secuencial de la narración, que se

ajusta a la cronología de la protagonista, y a las convenciones de elegida para la vida monástica, el investigador recalca lo siguiente: “Virtudes, visiones y milagros que suceden a través de cientos de anécdotas, estructuradas conforme a las reglas de la retórica... Todos los temas de la literatura hagiográfica están presentes a lo largo de los treinta y nueve años que sor María habitó en el convento. El último tratado alude a su muerte y a los prodigios que realizaron sus reliquias.” Es muy interesante lo que señala el autor con relación a los arrobos y visiones de la heroína hagiográfica: “Una imaginación nutrida con la contemplación de la riqueza plástica del Barroco, con la lectura de textos edificantes y con la viveza retórica de los sermones creaba este arsenal de imágenes que alimentaban sus visiones.” Quisiera concluir mi exposición con la espléndida lectura que hace Antonio Rubial de la muerte de la religiosa, del simbolismo prodigioso que representa su cuerpo y de las curaciones logradas por sus reliquias: “Para curarse de un tumor, cuenta Pardo, una monja había utilizado la tierra de la tumba

de la sierva de Dios mezclada con barro del santuario de San Miguel. ¿A cuál de las dos reliquias debía atribuirse la curación? El regreso del dolor y la aplicación de la religiosa muerta en santidad dio a esta última el triunfo en tal competencia de prodigios, claro está a una concesión caballerosa del arcángel.” Las reflexiones que hace Rubial sobre la hagiografía de las religiosas permean no sólo el ámbito de la clausura femenina, sino sirven de edificación y anhelo de perfección a todos los estratos de la sociedad. Incluso son un eficaz antídoto en contra de las ilusas y falsas visionarias perseguidas por el control inquisitorial; recuerda Antonio: “La vida intachable de las religiosas haría aparecer a las falsas beatas a la luz de los textos hagiográficos, como burdas imitaciones.”

Quisiera terminar mi comentario de este libro impregnado de prodigios, retomando las consideraciones que hice al inicio: en Antonio Rubial, al contrario de lo que dice Aristóteles, no existe una supremacía de la poesía sobre la historia, pues *La santidad controvertida* las fusiona y las equilibra a la perfección.

Guanajuato: minería e inversiones

Alma Parra

Francisco Javier Meyer Cosío, *La minería en Guanajuato (1892-1913)*, Zamora, El Colegio de Michoacán, Universidad de Guanajuato, 1998, 255 pp.

A ningún habitante de la ciudad de Guanajuato le cabe la menor duda

de la importancia histórica de la minería para su localidad: Las sinuosas y accidentadas calles que recorre diariamente son la más fiel evidencia de una ciudad forjada en el esfuerzo de la extracción de minerales, de su tratamiento y de la inclusión, directa o indirecta, de buena parte de la población en las tareas

relacionadas con ello. No obstante, esa vivencia cotidiana con la minería que los habitantes de esa ciudad —que según Humboldt fue una vez productora de “una cuarta parte de toda la plata mexicana y la sexta de toda América”, y que posteriormente fue el imán de grandes capitales del exterior— es todavía un

reto para el historiador. Lo que para un guanajuatense es asunto o negocio de familia es, para el estudioso, un objeto que hay que desentrañar para ubicar primero, dentro del marco local, y después en su perspectiva más amplia dentro de la historia nacional, para ver en qué medida la vivencia local tiene un impacto en el acontecer histórico de este país, minero por excelencia hasta bien entrado el siglo XX.

El texto de Francisco Meyer es un intento serio por lograr esta meta, al tratar de describir algo de la historia de Guanajuato a través de su actividad más importante, la minería hacia fines del siglo XIX y principios del XX.

El fin del siglo XIX marcó diferencias fundamentales en ciertas actividades económicas básicas de este país. La integración cada vez más intensa del sector minero del país a los procesos económicos internacionales a través del comercio, la inversión y la migración permitió que se abocaran esfuerzos a fortalecer muchos renglones de la economía, aun cuando esto la volvió más vulnerable a los vaivenes de la economía mundial y a decisiones que frecuentemente quedaron fuera del ámbito de quienes efectivamente impulsaban las actividades productivas.

El sector minero se ligaba ya al exterior a través de las exportaciones de metales preciosos, pero estrechó este vínculo a través de la inversión extranjera. En Guanajuato, los capitales norteamericanos y, en menor medida británicos, no abrieron empresas nuevas, inexploradas por mexicanos, ni fue tan grande su interés por yacimientos nuevos. Tampoco crearon en esta región emporios maquiladores de minerales extraídos incluso en Estados Unidos, como ocurrió en el norte de México. Aquí, la presencia extranjera llegó inexorablemente a reemplazar en

gran medida a los empresarios mineros guanajuatenses en actividades que habían ejercido por generaciones y que hasta entonces, ninguna otra presencia les había arrebatado.

En Guanajuato ya existía una experiencia de contacto con capitales externos en la minería que se remontaba a las primeras décadas del siglo XIX. Ingleses, de acuerdo con mexicanos, procedieron a buscar nuevamente el Dorado y aunque en muy pocos años se rompió la relación, no así el deseo conjunto de renovar y modernizar la minería local; los mineros conservaron siempre las riendas del movimiento minero local y más tarde reiniciaron por cuenta propia el crecimiento de la minería por varias décadas.

El proceso de expansión de capitales norteamericanos en la minería guanajuatense desde 1889, al que alude este libro, estuvo claramente puntuado por la consolidación de una estructura económica, política y social que fue modificándose como resultado de la acción directa del estado, en paralelo a una adecuación a las nuevas condiciones impuestas por las prácticas capitalistas propias de la época. El estudio, que pretende ser, como su autor nos indica, "una breve reflexión conceptual sobre el liberalismo, modernidad e imperialismo", concierne al periodo que corresponde al de la paz porfiriana.

La paz social y política, así como la construcción de bases institucionales durante el porfiriato, permitieron una revolución tecnológica en los sectores punta de la economía. Sin grandes tumbos, pero a una velocidad impresionante, se dieron transformaciones fundamentales en la minería de Guanajuato, aunque fueran transformaciones que se importaron junto con los capitales y empresas extranjeras. Al hablar de la formación de compa-

ñías norteamericanas en Guanajuato, a Francisco Meyer le tocó describir cómo la carrera de capitalistas norteamericanos, llevados de la mano por la fiebre de denuncios mineros, les permitió dominar la producción y refinación de minerales en la localidad. Aunque el texto no discute al detalle el arduo camino que los empresarios de Guanajuato habían librado durante esos años y en los años previos, queda claro que el avance de empresas norteamericanas les hizo sucumbir poco a poco ante los embates del capitalismo extranjero.

Es verdad que publicaciones como *La industria minera de México*, de Rafael Orozco, en 1921, la *Monografía histórica y minera del distrito de Guanajuato*, de Francisco Antúnez Echegaray, en 1960, y *The Mexican Mining Industry*, de Marvin Bernstein, en 1964, dieron los primeros pasos por explicar la historia económica de Guanajuato. Apoyados por los clásicos contemporáneos como el texto de Percy Martin, *Guanajuato, Mexican Treasure House*, y algunos informes publicados de las compañías, habían servido como puntos de referencia para reformular y reflexionar sobre el impacto de la inversión extranjera en la minería local.

Pero Meyer, en su insistencia por dar una visión muy pormenorizada desde el punto de vista local, nos convence de la idea de que seguir ese camino no es, como algunos afirman, desperdicio de recursos y esfuerzos. Por el contrario, la descripción casi puntillosa tanto de las regiones como de las actividades que poco a poco se fueron desarrollando ahí, tanto por empresarios locales, como después por capitalistas norteamericanos, sirve para ilustrar, por un lado, con evidencias claras, asuntos que la historiografía de la minería de la región había dejado asentados, pero que no había

detallado suficientemente. Por otro, ha permitido esclarecer, y aun proponer, una cronología dentro del periodo de avance del dominio norteamericano y una caracterización que nos ayuda a ilustrar, como lo hace para el periodo comprendido entre 1893 y 1898 en el que se registró una actividad minera más febril, más disputada, menos monopolista y mucho más rica en personajes tanto mexicanos como extranjeros en interacción constante. Además le permite hacer corresponder a los conceptos de "imperialismo" "mercado" y "competencia" con actores de carne y hueso.

Al referirse al contexto institucional sobre el que operaron las compañías extranjeras, casi obvió la descripción del recurso gubernamental que permitió una mayor posibilidad de inversión en la minería, establecido por el Código Minero de 1884 y la Ley Minera de 1892, así como también dio por vistas las explicaciones tradicionales sobre las condiciones en que se insertaron las nuevas compañías inversionistas norteamericanas, pero dedicó todo su esfuerzo a identificar y dar una representación tanto estadística como gráfica a cada una de las regiones del estado de Guanajuato y sus correspondientes distritos mineros. El uso intensivo y el cruce de documentos de archivo que refieren los denuncios, la protocolarización de los mismos en documentos notariales, así como la hemerografía especializada arrojarán un perfil muy pormenorizado de las condiciones de apropiación y de formación de las distintas compañías que operaron en Guanajuato. Los resultados de esta tarea se constituirán en una excelente fuente para nuevos estudios que se interesen en conocer las condiciones de propiedad, pero sobre todo, para analizar en el tiempo, —en realidad en un lapso demasiado corto— los grandes movimientos de capital, de es-

peculación y de iniciativas realmente productivas que provocó la apertura al capital extranjero en el Guanajuato minero de 1898 a 1913, años que comprenden este estudio.

Al describir todas y cada una de las compañías que se formaron en Guanajuato desde la Asunción y Anexas, pasando por muchas otras hasta la refundación, curiosamente, de la misma Asunción en 1914, es posible observar un proceso de intensa y rápida transformación empresarial en varios sentidos. El primero tiene que ver con las nuevas formas de organización. A pesar de los muchos intentos realizados por capitalistas mexicanos, más específicamente guanajuatenses, las estructuras de compañías por acciones progresaron muy lentamente, las estructuras empresariales basadas en la familia permearon y muy posiblemente habían ofrecido resistencia a una organización con mayores entradas de capital, por vía de la emisión masiva de acciones. La llegada de las compañías extranjeras con una administración considerada como de muy alta calificación, principalmente en las áreas técnicas, operó como una garantía para su conformación como grandes captadoras de capital que la minería de la localidad ansiaba.

En segundo lugar, como bien lo ejemplifica el texto al tratar a cada una de las compañías, éstas lograron superar, gracias al capital, pero también a través de la transferencia de tecnología y capital humano a gran escala y en condiciones favorables, dos de los obstáculos más importantes para la modernización de la minería de la localidad: la electrificación de la extracción y procesos de beneficio de minerales y la introducción masiva del proceso de cianuración, que sustituyó al proceso de patio en un lapso muy corto en todos los distritos mineros de la región.

Sus resultados corroboran la información que, citada en otros trabajos, ha mencionado que en 1906 el 89 por ciento de los minerales en la entidad ya eran procesados por el método de cianuración. En 1887 existían 87 patios en pleno funcionamiento, para 1906 ya quedaban exclusivamente seis.

Pero esta cifra simplemente nos da una idea general de la entidad. En el libro que reseñamos existe información en la que se describe cómo la transición y la difusión de este novedoso, ahorrador y beneficioso método fue obra del juego y transacciones entre las distintas operaciones registradas en las notarías de Guanajuato que otorgaban con el traspaso y concesión del uso de los respectivos derechos sobre el uso de las patentes. En pocos años lograron lo que durante generaciones había sido un avance insignificante para modernizar la minería local.

Lo mismo podemos decir respecto del avance de la electricidad. La minería adoptó nuevas formas motrices que alentaron y dinamizaron la producción con grandes beneficios en los costos de producción, como lo señaló Marvin Bernstein hace ya muchos años. Aquí se ilustra más claramente dicho proceso a través de información técnica de algunas compañías que se incluye en forma de anexos.

Un último, pero considero que el más importante de los méritos de este libro, pleno de detalles que explican más claramente el comportamiento de la minería, es lo que el mismo autor llama una "convivencia incluyente".

Nuestro conocimiento previo de la minería de la localidad ha estado permeado por la noción de que esta actividad había permanecido dominada por monopolios cerrados. Pero no cabe duda de que aseveraciones tan tajantes requieren siempre de matices, así como es necesari-

rio reformular la idea de que la gran minería de Guanajuato durante la colonia y el siglo XIX, estuvo sólo dominada por unas cuantas familias y reconocer que, sobre todo en tiempos de bonanza, la actividad minera de la localidad permitió una multiplicación de actores y actividades relacionadas con la minería que merecen una historia propia. El libro de Francisco Meyer ha comenzado a ofrecer este tipo de matices cuando a través de un cuidadoso análisis de fuentes ha logrado, no sólo graduar la versión que teníamos de que sólo existía un puñado de grandes y poderosas compañías, en este periodo, sino que pese a la presencia apabullante de unas cuantas, como él menciona, fue un periodo de ebullición en la actividad minera, en el que florecieron grandes, medianas y pequeñas compañías.

De las treinta compañías que antes se conocían, Meyer localizó 42 más, con un tiempo de vida e importancia variable. Lo que es más, aun reconociendo la importancia del tamaño de la inversión norteamericana, hizo notar la permanencia de nueve compañías registradas en México con una no tan despreciable inversión de 700 mil dólares, conviviendo al parejo de las compañías organizadas en varios estados norteamericanos, principalmente en Colorado, con capitales invertidos cercanos a los 60 millones de dólares.

El significado de largo plazo de este análisis puede insertarse en muchas de las discusiones historiográficas con la garantía de que aportará elementos suficientes para la discusión. Visto dentro de la historia de la minería, provee de un análisis minucioso del comportamiento

de las compañías extranjeras de la época, permite hacer comparaciones de largo plazo, establecer comparaciones regionales y una tipificación distinta a la de los grandes consorcios y fundiciones que operaron en el norte del país, con el empeño que la minería tuvo a lo largo del siglo y sobre todo ver, en las compañías norteamericanas, los logros que ni nacionales ni extranjeros que les precedieron pudieron obtener. Puede también ser considerado una aportación por los datos que agrega a las discusiones sobre el papel de la inversión extranjera en el contexto porfirista y que sienta bases, por el periodo que trata, para hacer una reflexión sobre el impacto que posteriormente tiene la Revolución mexicana en un estado como Guanajuato sobre las estructuras económicas.

La invención de los archivos

María del Carmen Collado*

Alicia Olivera de Bonfil (coord.), *Los archivos de la memoria*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia (Colección Científica, Serie Historia, núm. 394), 1999.

Este libro, coordinado por Alicia Olivera de Bonfil, recoge la experiencia de 16 trabajos construidos a partir de proyectos de historia oral de diversa índole, del uso de la fotografía y los noticieros cinematográficos como documentos históricos, de la recuperación de memorias, "papeles de familia" y fondos documentales atesorados por la comunidad.

Todos ellos constituyen una veta riquísima para la elaboración de la historia social y de las mentalidades. Los textos reunidos en esta obra son un catálogo valioso para acercarnos a las experiencias de estos investigadores en la búsqueda de la "otra historia", la elaborada por los propios actores sociales, la que recoge las percepciones del hombre común y corriente y también la de algunos profesionistas sobre su trabajo. Simultáneamente, representan una invitación para que "inventemos" nuestros propios archivos a partir de materiales nuevos que nos permitan conocer la historia reciente desde la perspectiva de actores, muchas veces alejados de la institucionalidad.

Los ensayos se sustentan en testimonios que, de acuerdo con su etiología, pueden ser divididos en tres tipos: los que emanan de los propios informantes, como resultado de iniciativas de instituciones culturales como el INAH, la Universidad Iberoamericana, la UAM Iztapalapa o el Instituto Mora. Éstos recogen narraciones escritas u orales de la comunidad, recuperan memorias, documentos personales, diarios, correspondencia. Otra categoría es la historia oral; una experiencia derivada del interés del investigador por crear sus propios testimonios, en donde al acceder al informante se construye la historia de vida a partir del diálogo entre el entrevistado y el entrevistador. En tercer lugar

* Instituto Dr. José Ma. Luis Mora.